

El punto final Opiniones de Menem

“Nos hemos pronunciado reiteradamente en contra del punto final. No podemos meter en la misma bolsa a infinidad de militares honestos, leales y capaces, que no participaron en el genocidio, con otros cuya autoría de asesinatos y secuestros fue demostrada” fue la primera expresión de Carlos Saúl Menem al abordar el tema de la extinción de causas penales.

“Por otra parte, estoy convencido de que esto es un grave daño que se le hace a las fuerzas armadas que debemos preservar contra viento y marea”.

El dirigente justicialista aseveró además que se hace un verdadero baldón a la historia jurídica nacional y a lo que ha sido la defensa de los derechos humanos en el país. En definitiva es un baldón al derecho fundamental al que hace referencia la Constitución nacional.

Sus conceptos los remarcó aún más cuando afirmó: “Estamos totalmente en contra del punto final, cuya naturaleza jurídica aún no alcanzamos a comprender, por el hecho de que no sabemos si es una amnistía, una prescripción de acción penal o una caducidad de la instancia, cosa que, en materia penal, tampoco se corresponde”.

El Diario, 17 de marzo de 1987.